

Girardota, enero 15 de 2021

Señores
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Grupo de Procesos de Reorganización y Liquidación A.
Bogotá

Ref.: Proceso de reorganización de TEXTILES BALALAIKA S.A.
Nit. 890.904.724

Me permito manifestar a Uds. que me doy por notificado de la providencia mediante la cual se admite a Textiles Balalaika S.A. al trámite del proceso de reorganización y manifiesto que acepto la designación que se me hace para actuar como promotor.

Asimismo de manera expresa manifiesto que me obligo a cumplir con el Manual de Ética expedido a través de la Resolución 100-000083 de 2016, y a lo dispuesto sobre el Compromiso de Confidencialidad en la Resolución 130-000161 de 2016.

Atentamente,



Atanasio Bersis Giannia.
C.C. 79.586.145